

# **BASES LEGALES DEL SORTEO “DINO DAYS 2025”**

## **1.- Compañía organizadora**

**Multiplatform Content S.L.** (en lo sucesivo, “MPC”), con domicilio social en Paseo de la Castellana, 89, Planta baja inferior, 28046 Madrid, España, y con NIF B-84465897, organiza el sorteo denominado “Dino Days” (en lo sucesivo, el “Sorteo”), en colaboración con **Universal Studios Limited**, con domicilio social en 1 Central St. Giles, St. Giles High Street, WC2H 8NU, Londres, Reino Unido (Departamento CPG South Europe, número de registro 09074960 y NIF GB 440 6274 67). Este sorteo se llevará a cabo en el ámbito nacional español (Península, Islas Canarias y Baleares) a través de Internet, y está dirigido a participantes mayores de 18 años, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en las presentes bases legales.

## **2.- Requisitos de participación y mecánica del Sorteo**

MPC llevará a cabo el Sorteo mediante la publicación de los términos y condiciones en la página web [www.dinodays.es](http://www.dinodays.es).

Podrán participar en el Sorteo todas las personas físicas mayores de 18 años, residentes legales en España, tanto en Islas Canarias como en Islas Baleares.

La mecánica del Sorteo para participar y optar a ser ganador será la siguiente:

Las instrucciones del Sorteo estarán debidamente indicadas en las presentes Bases Legales, que permanecerán publicadas en todo momento en la página oficial del Sorteo: [www.dinodays.es](http://www.dinodays.es).

Para participar, los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Ser persona física mayor de 18 años y residente legal en España.
- b. Realizar la compra de un producto oficial de Jurassic World en cualquier establecimiento minorista (retailer) de España.
- c. Una vez realizada la compra, el participante deberá acceder a la dirección [www.dinodays.es](http://www.dinodays.es) y completar el formulario correspondiente. Este formulario incluirá, de forma obligatoria, su nombre y apellidos, una fotografía del ticket de compra (tanto delantera como trasera) y su correo electrónico. Asimismo, el participante deberá aceptar una casilla que confirma que es mayor de 18 años.

## **3.- Condiciones del Sorteo, premios, número de ganadores, selección de los ganadores y suplentes**

La selección de los ganadores y suplentes se llevará a cabo de forma aleatoria mediante la plataforma App Sorteos. Esta plataforma garantiza la transparencia en el resultado del Sorteo y opera de manera completamente independiente a MPC, asegurando que los resultados sean inalterables por parte de MPC.

MPC se compromete a garantizar la total transparencia y la buena fe en el proceso de selección de los ganadores y suplentes, siendo la elección realizada de forma totalmente aleatoria a través de la herramienta App Sorteos.

Entre todos los participantes que cumplan con las condiciones de participación establecidas en las presentes Bases Legales, se sortearán los siguientes premios:

- Un viaje familiar a Tailandia
- Diez (10) lotes de productos oficiales de la franquicia.

### **3.1. Un viaje familiar a Tailandia, incluyendo en el paquete 2 adultos y 2 niños menores de 16 años:**

El Sorteo se iniciará el día 28 de octubre de 2024 y finalizará el día 6 de enero de 2026.

La Squad ganadora conseguirá una participación extra en el sorteo final del viaje a Tailandia.

El 08 de enero de 2026 el equipo de MPC realizará el Sorteo donde la primera persona que aparezca será el ganador del viaje y donde las siguientes dos (2) personas que aparezcan de forma aleatoria serán suplentes.

#### **3.1.1 El paquete para dos (2) adultos y dos (2) niños menores de dieciséis (16) años incluye:**

- **Vuelos:** Billetes de ida y vuelta en clase turista desde Madrid (España) a Phuket (Tailandia).
- **Traslados:** Traslados de ida y vuelta entre el aeropuerto y el alojamiento en Phuket.
- **Alojamiento:**
  - 2 noches en hotel de 4 estrellas en Phuket, con desayuno diario.
  - 3 noches en villa en la selva en Krabi, con desayuno diario.
- **Escape Room de Realidad Virtual:** (aproximadamente 1 hora) Incluye todo el equipamiento necesario.
- **Aventura en la selva (medio día):** Incluye:
  - Almuerzo tailandés y refrescos.
  - 10 tirolinas, escalada en árboles y descenso en rápel.
- **Crucero en catamarán al atardecer:** (aproximadamente 4 horas) Incluye traslados de ida y vuelta, guía profesional, refrescos y uso de equipo de esnórquel.

#### **3.1.2 Términos y condiciones:**

1. El premio es para **2 adultos y 2 niños menores de 16 años**.
2. Los ganadores deberán viajar **al mismo tiempo y con el mismo itinerario**.

3. Al menos uno de los viajeros debe tener **18 años o más**. Los menores de 18 necesitarán el permiso de sus padres o tutores legales antes de viajar.
4. Los vuelos serán **de ida y vuelta en clase turista** desde Madrid (España) al aeropuerto de Phuket (Tailandia), incluyendo todos los impuestos, tasas y cargos aplicables. Los vuelos podrán ser indirectos y no todas las rutas estarán disponibles. El itinerario será seleccionado a discreción exclusiva del proveedor del premio.
5. Los desplazamientos hacia y desde el aeropuerto de salida (transporte público, combustible, aparcamiento, etc.) **no forman parte del premio** y serán responsabilidad del ganador y sus acompañantes.
6. Se requerirá una **tarjeta de crédito o débito válida** como depósito de seguridad al registrarse en el alojamiento.
7. El alojamiento será para **2 adultos y 2 niños** en una habitación cuádruple en un hotel de Phuket (2 noches) y en una villa cuádruple en Krabi (3 noches).
8. El alojamiento será seleccionado a discreción del proveedor del premio.
9. El alojamiento **no incluye comidas, gastos personales, propinas ni llamadas telefónicas**. Cualquier otro gasto personal incurrido durante el viaje será responsabilidad de los ganadores.
10. El premio **no incluye comidas ni bebidas adicionales, excursiones, tratamientos, visados, gastos personales ni ningún otro elemento no especificado en el paquete**.
11. Todos los elementos del premio están **sujetos a disponibilidad**. Si alguno no estuviera disponible, el proveedor podrá ofrecer experiencias o artículos de naturaleza y valor similares.
12. Los ganadores deberán contactar con el proveedor del premio y proponer **tres fechas de viaje preferidas en tres meses distintos**, con al menos **seis semanas de antelación** a la fecha de salida.
13. Todos los elementos del premio deberán disfrutarse **al mismo tiempo**.
14. Una vez confirmada la reserva, **el premio no podrá modificarse ni cancelarse**.
15. El premio es **no reembolsable y no transferible**, y **no existe alternativa en efectivo**.
16. Todos los viajeros deberán contar con un **pasaporte válido por al menos 6 meses** a partir de la fecha de viaje. Cualquier visado o seguro requerido será responsabilidad del ganador y sus acompañantes.
17. El premio **no podrá disfrutarse durante Navidad, Año Nuevo o festivos oficiales** en el país de salida o de destino.
18. El premio es válido por **12 meses** desde la fecha de notificación al ganador, y todo el viaje deberá completarse dentro de ese plazo.
19. La edad mínima para la experiencia de Realidad Virtual es **6 años**, y puede no ser adecuada para personas con **epilepsia fotosensible**.
20. Para la aventura en la selva, la **altura mínima** es de **100 cm** y el **peso máximo** de **120 kg**. Los participantes deben estar en buena condición física. No se recomienda para personas embarazadas o con afecciones cardíacas, cervicales o de espalda.
21. Las excursiones y experiencias se llevarán a cabo en **inglés o tailandés**.
22. El **proveedor del premio** es **Element London Ltd.** Cualquier dato personal proporcionado por el ganador será tratado de acuerdo con la política de privacidad del proveedor, disponible en:  
<https://element-london.com/element-london-privacy-policy-travel-english/>

23. El Valor de Mercado del premio, a la fecha de publicación de las presentes bases legales es de nueve mil setecientos euros (9.700,00-€).

### **3.2 Diez lotes de productos oficiales de la franquicia**

A lo largo de todo el periodo promocional, y entre todos los participantes acumulados, se sortearán 10 lotes de productos oficiales de la franquicia.

Los sorteos serán semanales:

- 1º sorteo 4 de noviembre de 2025
- 2º sorteo 11 de noviembre de 2025
- 3º sorteo 18 de noviembre de 2025
- 4º sorteo 25 de noviembre de 2025
- 5º sorteo 02 de diciembre de 2025
- 6º sorteo 09 de diciembre de 2025
- 7º sorteo 16 de diciembre de 2025
- 8º sorteo 23 de diciembre de 2025
- 9º sorteo 30 de diciembre de 2025
- 10º sorteo 6 de enero de 2026

El equipo encargado del Sorteo de MPC realizará el Sorteo donde la primera persona que aparezca será el ganador y donde las siguientes dos (2) personas que aparezcan de forma aleatoria serán suplentes.

Cada lote le incluirá los siguientes productos:

LOTE 1	UNIDADE S	PVP
paraguas	1	10,99
guantes	1	3,99
botella 1	1	6
set curtlerie	1	3,99
nevera	1	20,49
Dolores Bebé: Aquilops 76970	1	24,99
JGB58 - Jurassic World Mattel Distortus Rex	1	64,99
JGC01 - Jurassic World Mattel Aquilops	1	34,99
Miniverse - Make It Mini Dinosaurios Jurassic World PDQ	1	14,99
Bitzee - Mascota Digital Jurassic World	1	44,99
Famosa Softies - Peluches de Jurassic World	1	19,99
PRINT LENTICULAR ENMARCADO JURASSIC PARK	1	14,95
IMAN CON ABREBOTELLAS JURASSIC PARK	1	9,95
Funko Pop! Titanosaurus	1	16,99

<b>LOTE 2</b>		<b>UNIDADE</b>	
		<b>S</b>	<b>PVP</b>
paraguas		1	10,99
guantes		1	3,99
botella 1		1	6
nevera		1	20,49
set plato vaso cubierto		1	11
Dolores Bebé: Aquilops 76970		1	24,99
JCH02 -Jurassic World Mattel T.Rex		1	64,99
JGC01 - Jurassic World Mattel Aquilops		1	34,99
Miniverse - Make It Mini Dinosaurios Jurassic World PDQ		1	14,99
Bitzee - Mascota Digital Jurassic World		1	44,99
Famosa Softies - Peluches de Jurassic World		1	19,99
PRINT LENTICULAR ENMARCADO JURASSIC PARK		1	14,95
IMAN CON ABREBOTELLAS JURASSIC PARK		1	9,95
Funko Pop! Blue		1	16,99

<b>LOTE 3</b>		<b>UNIDADE</b>	
		<b>S</b>	<b>PVP</b>
paraguas		1	10,99
guantes		1	3,99
botella 1		1	6
nevera		1	20,49
set plato vaso cubierto		1	11
Dolores Bebé: Aquilops 76970		1	24,99
JGB58 - Jurassic World Mattel Distortus Rex		1	64,99
JGC01 - Jurassic World Mattel Aquilops		1	34,99
Miniverse - Make It Mini Dinosaurios Jurassic World PDQ		1	14,99
Bitzee - Mascota Digital Jurassic World		1	44,99
Famosa Softies - Peluches de Jurassic World		1	19,99
PRINT LENTICULAR ENMARCADO JURASSIC PARK		1	14,95
IMAN CON ABREBOTELLAS JURASSIC PARK		1	9,95
Funko Pop! Indoraptor		1	16,99

<b>LOTE 4</b>		<b>UNIDADE</b>	
		S	PVP
paraguas		1	10,99
guantes		1	3,99
botella 1		1	6
nevera		1	20,49
set plato vaso cubierto		1	11
Dolores Bebé: Aquilops 76970		1	24,99
JCH02 -Jurassic World Mattel T.Rex		1	64,99
JGC01 - Jurassic World Mattel Aquilops		1	34,99
Miniverse - Make It Mini Dinosaurios Jurassic World PDQ		1	14,99
Bitzee - Mascota Digital Jurassic World		1	44,99
Famosa Softies - Peluches de Jurassic World		1	19,99
PRINT LENTICULAR ENMARCADO JURASSIC PARK		1	14,95
IMAN CON ABREBOTELLAS JURASSIC PARK		1	9,95
Funko Pop! Mosasaurus		1	16,99

<b>LOTE 5</b>		<b>UNIDADE</b>	
		S	PVP
paraguas		1	10,99
guantes		1	3,99
botella 1		1	6
nevera		1	20,49
set plato vaso cubierto		1	11
Dolores Bebé: Aquilops 76970		1	24,99
JGB58 - Jurassic World Mattel Distortus Rex		1	64,99
JGC01 - Jurassic World Mattel Aquilops		1	34,99
Miniverse - Make It Mini Dinosaurios Jurassic World PDQ		1	14,99
Bitzee - Mascota Digital Jurassic World		1	44,99
Famosa Softies - Peluches de Jurassic World		1	19,99
PRINT LENTICULAR ENMARCADO JURASSIC PARK		1	14,95
IMAN CON ABREBOTELLAS JURASSIC PARK		1	9,95

Funko Pop! Mosasaurus	1	16,99
-----------------------	---	-------

<b>LOTE 6</b>	<b>UNIDADE</b>	
	<b>S</b>	<b>PVP</b>
guantes	1	3,99
botella 2	1	11,58
set curtlerie	1	3,99
Dolores Bebé: Aquilops 76970	1	24,99
JCH02 -Jurassic World Mattel T.Rex	1	64,99
JGC01 - Jurassic World Mattel Aquilops	1	34,99
Miniverse - Make It Mini Dinosaurios Jurassic World PDQ	1	14,99
Bitzee - Mascota Digital Jurassic World	1	44,99
Famosa Softies - Peluches de Jurassic World	1	19,99
LAMINA LED ENMARCADA JURASSIC PARK	1	24,95
IMAN CON ABREBOTELLAS JURASSIC PARK	1	9,95
Funko Pop! Quetzalcoatlus	1	16,99

<b>LOTE 7</b>	<b>UNIDADE</b>	
	<b>S</b>	<b>PVP</b>
guantes	1	3,99
botella 2	1	11,58
set curtlerie	1	3,99
Dolores Bebé: Aquilops 76970	1	24,99
JCH02 -Jurassic World Mattel T.Rex	1	64,99
JGC01 - Jurassic World Mattel Aquilops	1	34,99
Miniverse - Make It Mini Dinosaurios Jurassic World PDQ	1	14,99
Bitzee - Mascota Digital Jurassic World	1	44,99
Famosa Softies - Peluches de Jurassic World	1	19,99
LAMINA LED ENMARCADA JURASSIC PARK	1	24,95
IMAN CON ABREBOTELLAS JURASSIC PARK	1	9,95
Funko Pop! Quetzalcoatlus	1	16,99

<b>LOTE 8</b>		<b>UNIDADE</b>	
		S	PVP
guantes		1	3,99
botella 2		1	11,58
set curtlerie		1	3,99
Dolores Bebé: Aquilops 76970		1	24,99
JCH02 -Jurassic World Mattel T.Rex		1	64,99
JGC01 - Jurassic World Mattel Aquilops		1	34,99
Miniverse - Make It Mini Dinosaurios Jurassic World PDQ		1	14,99
Bitzee - Mascota Digital Jurassic World		1	44,99
Famosa Softies - Peluches de Jurassic World		1	19,99
LAMINA LED ENMARCADA JURASSIC PARK		1	24,95
IMAN CON ABREBOTELLAS JURASSIC PARK		1	9,95
Funko Pop! Aquilops		1	16,99

<b>LOTE 9</b>		<b>UNIDADE</b>	
		S	PVP
guantes		1	3,99
botella 2		1	11,58
set curtlerie		1	3,99
Dolores Bebé: Aquilops 76970		1	24,99
JCH02 -Jurassic World Mattel T.Rex		1	64,99
JGC01 - Jurassic World Mattel Aquilops		1	34,99
Miniverse - Make It Mini Dinosaurios Jurassic World PDQ		1	14,99
Bitzee - Mascota Digital Jurassic World		1	44,99
Famosa Softies - Peluches de Jurassic World		1	19,99
LAMINA LED ENMARCADA JURASSIC PARK		1	24,95
IMAN CON ABREBOTELLAS JURASSIC PARK		1	9,95
Funko Pop! Aquilops		1	16,99

<b>LOTE 10</b>		<b>UNIDADE</b>	
		<b>S</b>	<b>PVP</b>
paraguas		1	10,99
guantes		1	3,99
botella 2		1	11,58
set curtlerie		1	3,99
nevera		1	20,49
Dolores Bebé: Aquilops 76970		1	24,99
PRINT LENTICULAR ENMARCADO JURASSIC PARK		1	14,95
JCH02 -Jurassic World Mattel T.Rex		1	64,99
Miniverse - Make It Mini Dinosaurios Jurassic World PDQ		1	14,99
Famosa Softies - Peluches de Jurassic World		1	19,99
LAMINA LED ENMARCADA JURASSIC PARK		1	24,95
IMAN CON ABREBOTELLAS JURASSIC PARK		1	9,95

#### **4.- Comunicación a los ganadores**

En un plazo máximo de tres (3) días naturales desde la realización del Sorteo, el equipo de MPC contactará con los ganadores mediante el correo electrónico proporcionado por estos en el formulario de participación. Los ganadores dispondrán de un plazo de siete (7) días naturales desde la fecha de contacto para confirmar la recepción de la notificación y manifestar su conformidad con el premio.

En caso de que no se logre contactar con alguno de los ganadores dentro del plazo señalado, o si el premio fuese rechazado expresamente por cualquier motivo, se procederá a contactar con los suplentes por el orden de extracción establecido. Si ninguno de los suplentes aceptase el premio o no fuese localizado dentro del mismo plazo de siete (7) días naturales, se declarará desierto el Sorteo y el premio quedará sin asignación.

Al participar en el Sorteo, los ganadores aceptan y consienten expresamente que sus datos están sujetos a las medidas de seguridad y confidencialidad previstas por MPC, en cumplimiento con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 (Reglamento General de Protección de Datos) y la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, asegurando que los datos no serán utilizados para ningún otro propósito que los estipulados en las presentes bases legales.

Una vez aceptado el premio, los ganadores deberán confirmar que los datos personales facilitados en el formulario de inscripción al Sorteo son correctos. En caso de que se detecte cualquier falsedad en los mismos, el ganador será descalificado de manera inmediata.

La correcta aportación y veracidad de los datos personales solicitados es un requisito indispensable para la entrega del premio, considerándose como una conditio sine qua non.

El premio del lote será enviado a los ganadores sin coste adicional alguno por parte de MPC. En cuanto al viaje, será organizado por Element London Ltd. y financiado directamente por Universal Studios Limited. El domicilio social de Element London Ltd. se encuentra en 5 Morie Street, SW18 1SL, Londres, Reino Unido.

## **5.- Fiscalidad**

**5.1** Al premio del presente Sorteo le será de aplicación la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas; el Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, que aprueba su Reglamento; Ley 13/2011, de 27 de mayo, de Regulación del Juego; y demás disposiciones concordantes, así como la legislación complementaria, modificativa o sustitutiva de toda la anterior, por lo que, en su caso, corresponderá a MPC la realización del ingreso a cuenta o la práctica de la retención procedente, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).

**5.2** De conformidad con la citada normativa, se informa a los participantes en el presente Sorteo de que los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones aleatorias vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios están sujetos a retención o ingreso a cuenta de IRPF siempre que el valor del premio sea superior a 300€.

**5.3** En relación con lo anterior y en cumplimiento de la vigente normativa fiscal, si procede, MPC practicará la correspondiente retención e ingreso a cuenta sobre el premio entregado y, en su momento, expedirá la oportuna certificación que facilite al participante el cumplimiento de sus obligaciones fiscales al tener que incorporar en su declaración de IRPF el rendimiento consistente en el premio recibido, junto con el resto de las rentas que perciba, y de cuya cuota total se podrá deducir como ya ingresada la cantidad que conste en la mencionada certificación de ingreso a cuenta.

**5.4** El participante ganador deberá confirmar el día de la entrega del premio sus datos personales, así como mostrar su DNI o Tarjeta de Residencia. Con el fin de que puedan ser efectuadas las retenciones mencionadas en el punto anterior, el ganador deberá firmar en todo caso un escrito justificativo de la recepción del premio, al recibir el mismo y entregar fotocopia de su DNI. En caso contrario, perderá su derecho a la recepción del premio.

**5.5** La cumplimentación de los datos personales y fiscales de los ganadores necesarios para la entrega de los premios tiene carácter obligatorio, de forma que la ausencia de cualquiera de dichos datos supondrá la pérdida del derecho al premio obtenido.

## **6.- Descalificaciones y limitaciones**

**6.1** En caso de que se constate que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos establecidos en las presentes Bases Legales o que los datos proporcionados para su participación resulten incorrectos o inválidos, su participación será considerada nula, quedando automáticamente excluido del Sorteo y perdiendo cualquier derecho sobre los premios adjudicados.

**6.2** Se considerará fraude, a título enunciativo pero no limitativo, la compra de productos oficiales de Jurassic World de forma fraudulenta mediante la presentación de tickets no emitidos por retailers autorizados, así como cualquier comportamiento que, de forma aparente o manifiesta, resulte abusivo o malintencionado. La verificación de cualquiera de estas circunstancias durante el Sorteo conllevará la descalificación inmediata del participante y la pérdida del premio en caso de que ya hubiera sido otorgado.

**6.3** No podrán participar en el Sorteo las siguientes personas: (i) Los trabajadores por cuenta ajena empleados de MPC; (ii) Las personas físicas que participen directa o indirectamente en el capital de la MPC; (iii) Cualquier otra persona física que haya participado directa o indirectamente en la organización de este Sorteo o haya estado involucrado directa o indirectamente en su preparación o desarrollo (agencia, proveedores, etc.); (iv) Familiares hasta el tercer grado de consanguinidad de los organizadores del Sorteo.

**6.4** El premio otorgado no será transferible ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los participantes, y no podrá ser canjeado por cualquier otro producto ni por dinero. MPC se reserva el derecho de realizar cualquier modificación en el Sorteo, suspenderlo o ampliarlo en caso de concurrir justa causa, previa comunicación en forma legal.

**6.5** Cualquier carga fiscal o tributaria que se derive de la aceptación del premio, así como cualquier gasto adicional que no esté expresamente cubierto por MPC en las presentes Bases Legales, será a cargo del ganador. Se establece un plazo de quince (15) días naturales desde la fecha de adjudicación del premio para presentar cualquier reclamación motivada.

**6.6** MPC, Universal Studios Limited y los proveedores de los premios quedarán exentos de cualquier responsabilidad en caso de error en los datos facilitados por los ganadores que impidan su correcta identificación. Asimismo, no se responsabilizan de posibles pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia atribuible a entidades bancarias o empresas de transporte que afecten al envío del premio o al disfrute del viaje, tales como retrasos en los vuelos.

**6.7** MPC se reserva el derecho de emprender acciones legales contra aquellos participantes que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado como manipulación o falsificación del Sorteo. También se reserva el derecho de realizar las modificaciones necesarias para asegurar el correcto desarrollo del Sorteo, en caso de fuerza mayor o justa causa, así como de aplazar o ampliar el período del Sorteo y la facultad de interpretar las presentes Bases Legales.

**6.8** Finalmente, MPC quedará exenta de toda responsabilidad si concurriera alguna de las circunstancias mencionadas, así como por cualquier daño o perjuicio que pudiera derivarse del disfrute del premio.

## **7.- Publicación de comentarios u opiniones**

**7.1** No se permitirá la publicación de comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inapropiado, ofensivo, injurioso, discriminatorio o que pueda vulnerar los derechos de terceros. Asimismo, se prohíben expresamente los comentarios que atenten contra un particular y que vulneren los derechos al honor, a la intimidad personal y familiar, y a la propia imagen.

**7.2** MPC no asumirá responsabilidad alguna por los daños o perjuicios que pudieran derivarse de los comentarios emitidos por los participantes en el Sorteo, que en cualquier momento pudieran ofender o afectar la sensibilidad de otros participantes.

## **8.- Exoneración de responsabilidad**

MPC no asumirá responsabilidad alguna por pérdidas, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar el desarrollo de los presentes sorteos. Asimismo, se excluye toda responsabilidad por cualquier daño o perjuicio, de cualquier naturaleza, que pudieran sufrir los participantes, ganadores o terceros.

MPC no será responsable en casos de fuerza mayor o caso fortuito que impidan la realización de los sorteos o el disfrute total o parcial de los premios. En el supuesto de que los sorteos no pudieran llevarse a cabo debido a fraudes detectados, errores técnicos u otras circunstancias fuera del control de la MPC y que afecten el normal desarrollo de los sorteos, MPC se reserva el derecho de cancelar, modificar o suspender los sorteos, incluyendo la página web de participación.

## **9.- Protección de datos personales**

**9.1** Para participar en los Sorteos, según lo estipulado en el apartado 2, se requerirá a los participantes que completen un formulario con una serie de datos personales, tales como: nombre y apellidos, dirección completa dentro del territorio especificado en las bases del Sorteo, y una dirección de correo electrónico.

**9.2** MPC, Element London Ltd., y Universal Studios Limited asumen con seriedad la protección de la privacidad y los datos personales de los participantes. En consecuencia, toda la información personal proporcionada será tratada con el máximo cuidado, almacenada de manera segura, y utilizada exclusivamente para los fines relacionados con la gestión del Sorteo.

**9.3** De conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016 (Reglamento General de Protección de Datos - RGPD), y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los participantes, mediante su inscripción en el Sorteo, consienten expresamente el tratamiento de los datos personales facilitados para gestionar su participación, notificarles el premio y gestionar su entrega o disfrute en caso de resultar ganadores o suplentes. Dichos datos serán incluidos en

un fichero de carácter personal mientras dure el Sorteo y durante el tiempo necesario para cumplir con la normativa aplicable, obligaciones legales y hacer valer los derechos derivados del Sorteo.

**9.4** Los participantes garantizan la veracidad de los datos personales facilitados y se comprometen a comunicar a MPC cualquier modificación de los mismos. MPC se reserva el derecho de excluir de la promoción a cualquier participante que proporcione datos falsos o inexactos, eximiendo a MPC de cualquier responsabilidad derivada de la no veracidad de la información proporcionada.

**9.5** Los datos facilitados a MPC podrán ser cedidos a Element London Ltd., Universal Studios Limited, y a otras entidades o autoridades competentes cuando exista una obligación legal que así lo requiera, o cuando sea necesario para la correcta ejecución del Sorteo. MPC garantiza que cualquier transferencia de datos personales a terceros será realizada con todas las garantías exigidas por la legislación aplicable, y únicamente para los fines descritos en estas Bases Legales.

**9.6** El tratamiento de los datos personales es jurídicamente necesario para la correcta ejecución del Sorteo, de acuerdo con las Bases Legales, lo cual legitima este tratamiento. Los datos proporcionados serán tratados exclusivamente para los fines legítimos del Sorteo, y no serán utilizados para otros propósitos, salvo que se haya obtenido el consentimiento expreso del participante para ello.

**9.7** El responsable del tratamiento de los datos personales será Multiplatform Content SL (MPC), con domicilio en Paseo de la Castellana, 89 Planta Baja Inferior, 28046, Madrid, España, y con NIF B-84465897. Los datos de contacto del Delegado de Protección de Datos (DPO) de MPC son [dpo@mpcontent.com](mailto:dpo@mpcontent.com).

**9.8** Si el disfrute del premio requiere la comunicación de datos personales de invitados, el ganador garantiza que está autorizado para facilitar dichos datos a MPC o Universal Studios Limited, según corresponda. En caso de que los datos personales de los invitados se transfieran a Universal Studios Limited o a cualquier otro tercero necesario para el disfrute del premio, el titular de los mismos podrá ejercer sus derechos conforme a la política de privacidad de dicha entidad.

**9.9** Los titulares de los datos tienen derecho a obtener información sobre el tratamiento de sus datos personales y podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, portabilidad y limitación del tratamiento, enviando una solicitud por escrito al correo electrónico [dpo@mpcontent.com](mailto:dpo@mpcontent.com), adjuntando una copia de su Documento Nacional de Identidad o documento equivalente, y especificando la solicitud.

**9.10** Asimismo, los participantes tienen derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)) o ante la autoridad de control competente si consideran que el tratamiento de sus datos personales no se ajusta a la normativa aplicable.

**9.11** Los datos identificativos de los participantes se conservarán únicamente durante el tiempo necesario para el desarrollo de los Sorteos, la notificación y entrega de los premios, y el cumplimiento de las obligaciones legales que de ello deriven. Una vez finalizado el plazo de conservación, los datos serán eliminados de manera segura.

**9.12** MPC no será responsable de cualquier violación de la seguridad de los datos personales que se derive de causas ajenas a su control, como ataques informáticos, incidentes tecnológicos o actuaciones ilícitas de terceros. No obstante, MPC tomará todas las medidas necesarias para mitigar cualquier daño y notificará a las autoridades competentes y a los afectados en caso de que se produzca una violación de datos personales que pueda implicar un riesgo para los derechos y libertades de los participantes.

## **10. Aceptación de las bases legales**

La participación en los Sorteos implica la aceptación plena y sin reservas de las presentes Bases Legales, así como de las normas que rigen dicha participación, los términos y condiciones, y la política de privacidad y protección de datos. En consecuencia, cualquier declaración de no aceptación, ya sea total o parcial, de las mismas por parte de un participante conllevará su exclusión automática del Sorteo, liberando a MPC de cualquier obligación o compromiso previamente adquirido con dicho participante.

## **11. - Ley aplicable y jurisdicción competente**

Cualquier controversia que surja en relación con la interpretación o aplicación de estas Bases Legales, y en ausencia de un acuerdo amistoso entre las partes, estará sujeta a la legislación vigente en el territorio español. Asimismo, las partes se someten expresamente a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid, renunciando de forma expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.